



H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO, RECURSOS NATURALES RENOVABLES, NO RENOVABLES, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Santísima Trinidad, 25 de Mayo del 2023
C.D.ECO.P-PIE. N° 01/2022

Señor

Prof. Freddy Ortiz Campos

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

Presente.-

REF: Solicitud de Petición de Informe Escrito (PIE)



De nuestra mayor consideración:

Los Asambleístas Departamentales de la Comisión de Desarrollo Económico Productivo, Recursos Naturales Renovables, no Renovables, Medio Ambiente, Cambio Climático y Ordenamiento Territorial, mediante la presente hacemos llegar a usted y por su intermedio ante el pleno de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, la **Petición de Informe Escrito (PIE)**, dirigida a la Señor **Secretario de Desarrollo Económico Productivo y economía Plural** de la Gobernación del Beni, Ciudadano **Dr. Julio Cesar Gómez**, para que vía el Señor Gobernador Dr. Alejandro Unzueta Shriqui, pueda remitirnos un informe documentado sobre la **ejecución presupuestaria que ha sido realizada a través de la secretaria de Desarrollo Económico productivo de enero a diciembre de la gestión 2022 y de enero a mayo de gestión 2023, Del programa Departamental del Cacao Nativo Amazónico del Beni, para verificar si se han cumplido las metas y objetivos de conformidad al presupuesto asignado, que se señala conforme al cuestionario adjunto.** Solicitud que realizamos bajo el amparo del Art. 24 y 277 de la constitución política del Estado y a lo dispuesto en los Arts. 7 inc c), Art. 8 inc. a) y art. 9 de la Ley Departamental N° 051, denominada Ley de Fiscalización Legislativa y el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni. Para los fines consiguientes.

Sin otro particular nos despedimos de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:

Mariha Mamani Luque
PRESIDENTA
COMISION DESARROLLO ECONOMICO
PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL DEL BENI

Rossana Kenap Kicia
VICE-PRESIDENTA
COMISION DESARROLLO ECONOMICO
PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL DEL BENI

Julio Cesar Gomez
SECRETARIO
COMISION DESARROLLO ECONOMICO
PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL DEL BENI



H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO, RECURSOS NATURALES RENOVABLES, NO RENOVABLES, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PETICION DE INFORME ESCRITO (PIE)

A: Dr. Julio Cesar Gómez
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI

De: H. Martha Mamani Luque
PRESIDENTA DE LA COMISION

H. Rossana Kenap Rioja
VICE-PRESIDENTA DE LA COMISION

H. Limbert Herbas Villarroel
SECRETARIO DE COMISION

ASUNTO: PETICION DE INFORME ESCRITO (PIE)

TEMA: SOLICITUD DE INFORMACION, SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA QUE HA SIDO REALIZADA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO DE ENERO A DICIEMBRE DE LA GESTIÓN 2022 Y DE ENERO A MAYO DE GESTIÓN 2023, DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DEL CACAO NATIVO AMAZÓNICO DEL BENI.

FECHA: Santísima Trinidad 25 de mayo de 2022

I. ANTECEDENTES. -

Los Asambleístas e integrantes de la comisión de Desarrollo Económico Productivo, Recursos Naturales Renovables no renovables, medio ambiente, cambio climático y ordenamiento territorial de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, conformada mediante Resolución de Asamblea N° 05/2023-2024 de fecha 16 de mayo de 2023, en uso de sus legítimas atribuciones ha determinado solicitar la Presente Petición de Informe escrito, Teniendo en cuenta que el Gobierno Autónomo Departamental del Beni, cuenta con una secretaria Departamental de Desarrollo Económico Productivo en el cual maneja diferentes programas y proyectos dentro de su estructura funcional en el cual se han asignado recursos económicos para el desarrollo y fortalecimiento productivo en nuestro Departamento del Beni, el mismo que tiene la obligación de llevar adelante los diferentes programas y proyectos el cual deben cumplir metas, objetivos así como el seguimiento de los mismos hasta su cierre o conclusión de cada programa o proyecto, situación que es necesario contar con esta información para verificar si la secretaria de Desarrollo económico Productivo ha



H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO, RECURSOS NATURALES RENOVABLES, NO RENOVABLES, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
cumplido conforme a sus atribuciones y competencias en la administración de los recursos que le han sido asignados a través del Gobierno Autónomo Departamental del Beni.

Es por ello la importancia de contar con la información documentada para poder verificar si a través de esta secretaría de Desarrollo económico Productivo desde la gestión 2022 y gestión 2023, si se han cumplido con las metas y objetivos del Programa Departamental Del Cacao Nativo Amazónico Del Beni, asimismo contar con la información de respaldo, la descripción y ubicación de este programa productivo en nuestro Departamento del Beni.

II. JUSTIFICACION. -

La presente Petición de Informe Escrito (PIE) se justifica en razón a la necesidad de contar de forma documentada la información sobre los recursos económicos que fueron asignados a la secretaria Departamental de Desarrollo Económico Productivo de la Gobernación, como responsables de la administración del Programa Departamental Del Cacao Nativo Amazónico Del Beni. y si los mismos han cumplido las metas y objetivos propuestos por la que fueron Constituidos, velando siempre por el correcto accionar en las actividades públicas en las que se maneje Recursos del Estado.

Es por ello que como Asambleístas Departamentales y Responsables de esta comisión de Desarrollo Económico productivos, teniendo en cuenta nuestras facultades y responsabilidades nos vemos en la necesidad de solicitar esta petición de Informe para poder fiscalizar el cumplimiento de los objetivos, metas y resultado de ejecución, Gestión del uso y destino de los recursos públicos, en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad fiscal, de acuerdo a las competencias que le fueron asignadas, de conformidad a la ley Marco de Autonomía en sus Arts.137 y 115.IV.,fiscalización que tiene por finalidad la correcta ejecución de los recursos correspondientes que han sido asignadas en el marco de los principios rectores de la administración pública.

Por todo lo anteriormente mencionado de bajo el amparo del al Art. 24 y 277 de la constitución política del Estado y a lo dispuesto en los Arts. 7 inc c), Art. 8 inc. a) y art. 9 de la Ley Departamental N° 051, denominada Ley de Fiscalización Legislativa y el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, planteamos el presente Instrumento de fiscalización legislativa, dirigida mediante la petición de informe escrita para que responda con documentación debidamente respaldada de acuerdo al siguiente cuestionario.



H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO, RECURSOS NATURALES RENOVABLES, NO RENOVABLES, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

I. CUESTIONARIO

1. Mencione usted en que municipios se encuentra localizado este programa, quienes son los beneficiarios, el trabajo que se ha realizado con las familias productoras y recolectoras del Cacao, debiendo para ello adjuntar las planillas de familias beneficiarias (adjuntar el programa en formato físico y digital).
2. Informe usted en detalle el presupuesto que ha sido asignado en la gestión 2022 y 2023, así como las modificaciones que se hubieran realizado, para el funcionamiento, cumplimiento metas y objetivos del programa Departamental del Cacao Nativo Amazónico del Beni, cargo de la secretaria de Desarrollo Económico Productivo y Economía Plural, debiendo para ello adjuntar a la presente el presupuesto asignado en el POA, las modificaciones realizadas en cada partida, las resoluciones que aprueba las modificaciones(adjuntar en detalle la documentación en formato físico y digital)
3. Mencione usted y desarrolle la ejecución presupuestaria financiera y física, que ha sido ejecutada en cada partida de acuerdo al SIGEP, debiendo para ello presentar los descargos de cada proceso de gastos operativos ejecutados, con sus respectivos reporte de comprobantes de gastos por categoría Programatica, planillas, memorándum, facturas y otros en el que se acredite la ejecución de gastos , en servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, activos reales y otros gastos que hayan sido realizados a cargo de los ejecutores del programa Departamental del Cacao Nativo Amazónico del Beni, en la secretaria Departamental de Desarrollo económico Productivo.(adjuntar formularios SIGEP, registro de ejecución de gastos, reporte de comprobantes, modificaciones presupuestarias, registro de ejecución de gastos gestiones POA y formulario SIGEP C-31)
4. Informe usted y detalle sobre las modificaciones presupuestarias aprobadas, por partidas ejecutadas en la gestión 2022 y de enero a abril de 2023, en el programa Departamental del Cacao Nativo Amazónico del Beni.
5. Informe sobre el trabajo de apoyo técnico realizado por el programa Cacao, en coordinación con la Asociación Beniana de productores de Cacao del Beni, debiendo para ello presentar descargos de reuniones, planillas y muestrarios fotográficos.
6. Informe sobre la reglamentación de la ley Departamental del Cacao Nativo Amazónico del Beni, de 29 de marzo de 2019, si el mismo ha sido socializado a los productores, debiendo presentar las planillas de descargos de la socialización u talleres realizados.



H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO, RECURSOS NATURALES RENOVABLES, NO RENOVABLES, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

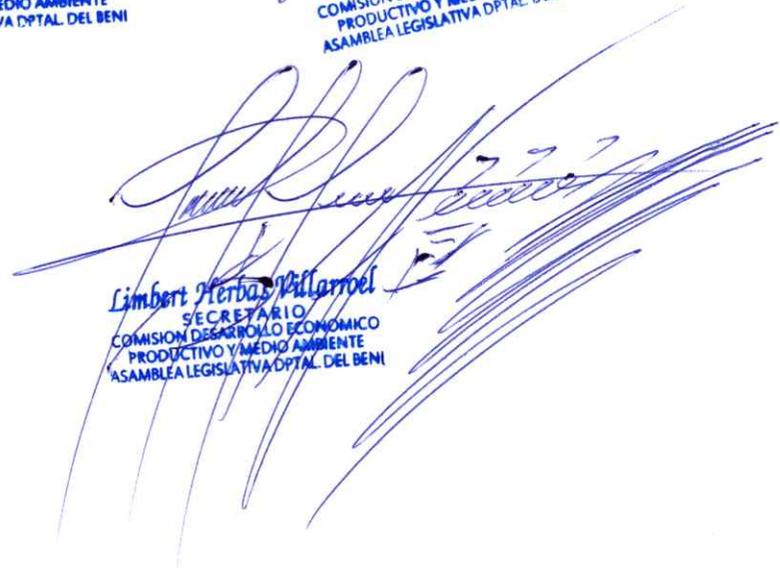
- Informe con referencia al art.18 de la ley Departamental del Cacao Nativo Amazónico, sobre el Comité del Cacao, su composición, atribuciones, como instancia de gestión, planificación, concertación, coordinación y seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos, tomando en cuenta las demandas estratégicas planteadas por este sector productivo.

Asimismo, en cumplimiento de lo previsto por la Ley Departamental N° 51 de fecha 6 de mayo de 2015 "Ley de Fiscalización Legislativa, toda la información presentada deberá estar debidamente acompañada con la documentación de respaldo correspondiente, tomando en cuenta los plazos y debiendo implementar muestrario fotográfico, copias legalizadas y documentación que considere pertinente en formato físico y digital en doble ejemplar.

Trinidad 25 de Mayo de 2023


Marika Mamani Luque
PRESIDENTA
COMISION DESARROLLO ECONOMICO
PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL DEL BENI


Rossana Kenap Rioja
VICE-PRESIDENTA
COMISION DESARROLLO ECONOMICO
PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL DEL BENI


Limbert Herbas Villaruel
SECRETARIO
COMISION DESARROLLO ECONOMICO
PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL DEL BENI